

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, OCTUBRE SIETE (7) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1 VERBAL PERTENENCIA
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2021-00006-00
DEMANDANTE	ESPERANZA APONTE JIMENEZ
DEMANDADO	LUZ MARINA APONTE JIMENEZ, ALEXANDER APONTE PEDRAZA, NIDIA RUTH VASQUEZ Y OTROS

Surtido el emplazamiento de los demandados herederos inciertos e indeterminados de SUSANA JIMENEZ DE VASQUEZ Y DE SAUL APONTE JIMENEZ, se les designa como su curador adlitem al Dr. RODRIGO ARIEL LEON PARDO. Comuníquesele para que manifieste su aceptación.-

Digitalizado toda la actuación, se le remitirá el link al apoderado de la parte actora.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 69 De hoy DE 2022

SECRETARIO 10 OCT 2022

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ